



ACTA DE APERTURA DE SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUSCEPTIBLE DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA EXP. 35/2017/CON)

1.- **LICITACION:** GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

2.- **TIPO DE LICITACIÓN:** Se fija en la cantidad de 126.000 € más IVA, por valor de 12.600 €, totalizando la cantidad de 138.600 €.

3.- **LUGAR, FECHA Y HORA:** En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 12 horas del día 13 de diciembre de 2017, conforme a lo previsto en las bases de la licitación, se constituye en acto público la

4.- **MESA:** Presidente: D. Antonio Morán Sánchez, Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad y Limpieza Urbana, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General de la Corporación, D. Antonio Narváz Domínguez, Técnico Auxiliar de Limpieza Urbana, D. José María Bonilla Medina, Jefe de Servicio de la Sección de Proyectos y Obras y D^a Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es la apertura del sobre B (Proposición económica y documentación susceptible de valoración automática), cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA (Importe unitario)	Distancia en metros Flexibilidad horaria
1	OBRAS CIVILES, CANTERAS Y MAQUINARIAS, S.L.U.	8,65 €/m3. más IVA (0,86€) TOTAL: 9,51€/m3.	4.000 metros Apertura 24 horas de Lunes a Domingo.
2	CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.U.	8,79 €/m3. más IVA (0,88€) TOTAL: 9,67€/m3.	2.700 metros Apertura Lunes a Viernes de 8:00 a 18:50 h.

Teniendo en cuenta que la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas establece como requisito mínimo que deben cumplir las empresas licitadoras la siguiente:

“Disponer o tener un contrato de colaboración con una estación de transferencia cercana al municipio de Dos Hermanas, cuyo horario mínimo sea de 07:00 de la mañana a 21:00 de la tarde, de lunes a domingo.”

Identificador documento: 11342512327536243222



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Se concluye por tanto, que la empresa “Cespa Gestión de Residuos, S.A.U.” que indica en su oferta una flexibilidad horaria de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:50 h., no cumple con lo exigido en la cláusula indicada, por lo que quedaría excluida de la licitación.

A continuación se procede a la baremación de la única oferta admitida, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS DISTANCIA EN METROS	PUNTOS FLEXIBILIDAD HORARIA	TOTAL PUNTOS
1	OBRAS CIVILES, CANTERAS Y MAQUINARIAS, S.L.U.	40	55	5	100

5. - **RESOLUCION DE LA MESA:** Por la Mesa se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

- Excluir de la licitación a la empresa “Cespa Gestión de Residuos, S.A.U., por incumplimiento del pliego de prescripciones técnicas en base a lo indicado anteriormente.
- Proponer a la próxima Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación a la empresa Obras Civiles, Canteras y Maquinarias, S.L.U.”.

6.- **TERMINACION:** A las 12,25 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11342512327536243222



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

